



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

6086

Notificación de los trámites de alegaciones relativos al inicio de los procedimientos de cancelación registral de clubes deportivos en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares

El servicio de Correos ha devuelto, por diferentes motivos, las notificaciones individuales de varios trámites de alegaciones efectuados por la Dirección General de Deportes y Juventud, relativos al inicio de diferentes procedimientos de cancelación registral de clubes deportivos en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares.

Según el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, en el “Boletín Oficial del Estado”, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó –en el caso que nos ocupa, el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Así pues, mediante este anuncio, y en aplicación del citado artículo, se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo la existencia de un trámite de alegaciones relativo al inicio del procedimiento de cancelación registral del club deportivo correspondiente ante la Dirección General de Deportes y Juventud.

Se comunica a los interesados que disponen de un plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular las alegaciones que se consideren oportunas. Para conocer el contenido íntegro del acto, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden comparecer en las oficinas de la Dirección General de Deportes y Juventud, de la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes, sita en la calle Uruguay, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El Director General de Deportes y Juventud
Carles Gonyalons Sureda

Anexo

EXPEDIENTE	ENTIDAD DEPORTIVA	DC
118/2016 BAIXA	ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DUES RODES	DC-1927 MOTOCICLISME
924/2015 BAIXA	CLUB CICLISTA TEC-SOFT MYOTRAGUS	DC-2143 CICLISME
126/2015 BAIXA	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO RAFAL	DC-0272 FUTBOL
106/2016 BAIXA	CIUTAT MOTOCLUB	DC-1044 MOTOCICLISME
116/2016 BAIXA	TEAM G.P. PROJECT	DC-1850 MOTOCICLISME
909/2015 BAIXA	CLUB CICLISTA POLLENSA	DC-0817 CICLISME
121/2016 BAIXA	MOTO CLUB DOS TEMPS	DC-2061 MOTOCICLISME
912/2015 BAIXA	CLUB CICLISTA DE CALVIÀ	DC-0933 CICLISME
104/2016 BAIXA	MOTO CLUB ANDRATX	DC-0879 MOTOCICLISME
114/2016 BAIXA	MOTO CLUB PORRERES	DC-1586 MOTOCICLISME
115/2016 BAIXA	MOTO-CLUB KOYOTES BALEARYKUS	DC-1794 MOTOCICLISME
109/2016 BAIXA	MOTO CLUB TIRA TIRA	DC-1555 MOTOCICLISME
105/2016 BAIXA	SOL DE ALCUDIA MOTO-CLUB	DC-0937 MOTOCICLISME





EXPEDIENTE	ENTIDAD DEPORTIVA	DC
918/2015 BAIXA	PEÑA CICLISTA MAHONESA	DC-1688 CICLISME
113/2016 BAIXA	MOTO CLUB S'OLIVERA	DC-1156 MOTOCICLISME
919/2015 BAIXA	CLUB CICLISTA SARGANTANA	DC-1763 CICLISME
103/2016 BAIXA	MOTO CLUB ISLA DE IBIZA	DC-0808 MOTOCICLISME
108/2016 BAIXA	IBIZA-FORMENTERA MOTOCLUB	DC-1502 MOTOCICLISME
934/2015 BAIXA	CLUB ESPORTIU K-LAPAT	DC-2483 CICLISME
110/2016 BAIXA	MOTORCLUB EIVISSA	DC-1594 AUTOMOBILISME Secció de motociclisme

